



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-09-67163

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Walter Sergio Sáez (Mat. 200308357), por el cual solicita que se le reconozca la asignatura Biofísica Química aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura equivalente de la carrera de Farmacia, plan de estudio Res 131/94 HCS;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, (fs. 2 al 5);

A lo dispuesto por Res. 106/00 y 61/05 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar equivalencia al alumno Walter Sergio Sáez (Mat. 200308357), de la asignatura Biofísica Química aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Biofísica Química de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS, con la calificación que a continuación se detalla:

Asignaturas	Calificación
Biofísica Química	7,50 (siete c/50)

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 128

Córdoba, 9 de marzo de 2009.-

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC